

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE  
INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL DIA LUNES  
24 DE ABRIL DEL 2023**

En la ciudad de Tacna, siendo las 08:35 horas del día lunes 24 de abril del 2023, se reunieron, en la Sala de sesiones de Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna ubicada en el Pago Capanique, - Pocollay, en sesión extraordinaria bajo la Presidencia del señor Decano Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, con la asistencia de los siguientes consejeros: Dra. Martha Judith Paredes Vignola, Dra. Mariella Rosario Ibarra Montesinos, Mag. Aníbal Juan Espinoza Aranciaga, Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores, Ing. Tito Ale Nieto y estudiante Yanira Del Rosario Mamani Ticona.

Actuó como secretario del Consejo de Facultad el Mag. Aníbal Juan Espinoza Aranciaga, Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 47 inciso d. del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Verificado y constatado el quórum normativo, el señor Presidente del COFA dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería, de la fecha.

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**

**Acta de sesión Extraordinaria del 05-04-2023.**

Se pone a consideración de los miembros del Consejo, el Acta del 05-04-2023, para las observaciones que corresponda. No habiendo observaciones se somete a votación:

A favor: 07                  En contra: 0                  Abstenciones: 0

**ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD** el Acta de la Sesión Extraordinaria del 05 de abril del 2023.

**Acta de sesión Extraordinaria del 14-04-2023.**

Se pone a consideración de los miembros del Consejo, el Acta del 14-04-2023, para las observaciones que corresponda. No habiendo observaciones se somete a votación:

A favor: 07                  En contra: 0                  Abstenciones: 0

**ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD** el Acta de la Sesión Extraordinaria del 14 de abril del 2023.

**AGENDA PROPUESTA**

1. Aprobar el Proyecto, Directiva y Ficha Resumen del “XI Taller de Investigación Aplicada conducente a la obtención del título profesional de Ingeniero Civil”
2. Aprobar la propuesta de Directiva para implementación del Programa de Servicio Social Universitario en la Facultad de Ingeniería.
3. Aprobar el Proyecto “Continuidad del Plan de Recuperación de la carrera de Ingeniería Agroindustrial 2023-2024”
4. Aprobar propuesta económica de Servicio de rebranding, plan de marketing y acompañamiento para su ejecución en la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Privada de Tacna.

## **PEDIDOS**

El presidente del COFA pide que se ponga en agenda la solicitud de subvención económica de los Estudios de Doctorado de la Maestra Dina Cotrado y del Maestro Edgar Chaparro. Su puso a la orden del día.

El presidente del COFA pide que se ponga en agenda la solicitud de subvención económica de los Estudios de Maestría de la Maestra María Duarte. Su puso a la orden del día.

El presidente del COFA pide que se ponga en agenda la conformación de las Comisiones al interior de la Facultad. Su puso a la orden del día.

Quedando la agenda como sigue:

## **AGENDA A DESARROLLAR**

1. **Aprobar el Proyecto, Directiva y Ficha Resumen del “XI Taller de Investigación Aplicada conducente a la obtención del título profesional de Ingeniero Civil”**
2. **Aprobar la propuesta de Directiva para implementación del Programa de Servicio Social Universitario en la Facultad de Ingeniería.**
3. **Aprobar el Proyecto “Continuidad del Plan de Recuperación de la carrera de Ingeniería Agroindustrial 2023-2024”**
4. **Aprobar propuesta económica de Servicio de rebranding, plan de marketing y acompañamiento para su ejecución en la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Privada de Tacna.**
5. **Subvención económica de Estudios de Doctorado de la Ing. Dina Cotrado y el Ing. Edgar Chaparro**
6. **Subvención económica de Estudios de Maestría de la Ing. María Duarte**
7. **Conformación de las Comisiones Académicas dentro de la Facultad de Ingeniería**

## **DESARROLLO DE LA AGENDA**

1. **Aprobar el Proyecto, Directiva y Ficha Resumen del “XI Taller de Investigación Aplicada conducente a la obtención del título profesional de Ingeniero Civil”**

El presidente del COFA, invita a la Mtra. Dina Cotrado, directora de la carrera de Ingeniería Civil, a que realice una breve exposición sobre el XI Taller de Investigación Aplicada conducente a la obtención del título profesional de Ingeniero Civil; la Mtra. Cotrado expone diciendo que el XI Curso Taller sigue la misma metodología de los anteriores talleres y que ha adjuntado El Proyecto, la Directiva y la Ficha Resumen.

Agotado el debate, el presidente del COFA somete a votación la aprobación del XI Taller de Investigación Aplicada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votación: A favor: 07

En contra: 00

Abstenciones: 00

**ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD el Proyecto, Directiva y Ficha Resumen del “XI Taller de Investigación Aplicada conducente a la obtención del título profesional de Ingeniero Civil”**

2. **Aprobar la propuesta de Directiva para implementación del Programa de Servicio Social Universitario en la Facultad de Ingeniería.**

El presidente del COFA, invita al Mag. Marcial Sumarriva Bustinza, responsable de unidad de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de la Facultad de Ingeniería a realizar la exposición de la Directiva para la implementación del Programa de Servicio Social Universitario en la Facultad de Ingeniería; el Mag. Sumarriva indica que la presente Directiva es de cumplimiento obligatorio para los estudiantes de pregrado de las diferentes carreras de la UPT y que conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento del Servicio Social Universitario es requisito indispensable para la obtención del grado académico de Bachiller. El Ing. Anibal Espinoza pide que precise la aplicación de la directiva propuesta. El Mag. Sumarriva manifiesta que los proyectos tendrán un horizonte de un año (60 horas) o 2 semestres (30 horas c/u) y que los estudiantes deberán cumplir 30 horas en el SSU como mínimo, a partir de estar cursando el VI ciclo.

Agotado el debate, el presidente del COFA somete a votación la aprobación de la Directiva para implementación del Programa de Servicio Social Universitario en la Facultad de Ingeniería, obteniéndose el siguiente resultado:

Votación: A favor: 07

En contra: 00

Abstenciones: 00

**ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD** Aprobar la propuesta de Directiva para implementación del Programa de Servicio Social Universitario en la Facultad de Ingeniería.

**3. Aprobar el Proyecto “Continuidad del Plan de Recuperación de la carrera de Ingeniería Agroindustrial 2023-2024”**

El presidente del COFA, invita a la Mtra. Daniela Rubira, coordinadora de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, a que realice una breve exposición sobre el Proyecto “Continuidad del Plan de Recuperación de la carrera de Ingeniería Agroindustrial 2023-2024”. La Mtra. Rubira inicia su exposición haciendo una presentación audiovisual sobre el Plan de Recuperación de la carrera de Ingeniería Agroindustrial 2022 donde muestra y explica las diferentes actividades desarrolladas dentro de este Plan; manifiesta que como resultado se obtuvo en el Proceso de Admisión 2023-I el ingreso de 12 estudiantes para su carrera profesional, meta que fue propuesta por los miembros del COFA en su debida oportunidad; posteriormente hace la presentación del Plan de Recuperación 2023-204 indicando que en este período se va dar continuidad a las actividades desarrolladas en Plan de Recuperación 2022. La Dra. Martha Paredes manifiesta que el Plan de Recuperación propuesta no presenta un perfil de egreso, por lo que se hace necesario que se incluya en el Plan a fin que las actividades propuestas sean orientadas hacia el nuevo perfil de egreso que requiere la carrera de ingeniería agroindustrial. La Dra. Mariella Ibarra manifiesta que se debe dar oportunidad a otras carreras profesionales para que puedan contar con los recursos presupuestales para promover un mayor ingreso de estudiantes; indica además que el número de 12 ingresantes en el Proceso de Admisión 2023-I en la carrera de Ingeniería Agroindustrial no justifica el amplio presupuesto asignado a su Plan de Recuperación 2022. El presidente del COFA manifiesta que la situación actual por la que atraviesa la carrera de Ingeniería Agroindustrial es producto de la gestión de los anteriores directores y que la pandemia del COVID-19 agravó la situación actual; manifiesta que el nuevo perfil de la carrera de Ingeniería Agroindustrial está orientado hacia la agro exportación y que el Decanato está tomando las acciones pertinentes a fin de fortalecer las diferentes carreras profesionales y no solamente a la carrera de Ingeniería Agroindustrial.

Agotado el debate, el presidente del COFA pone a consideración la aprobación del Proyecto “Continuidad del Plan de Recuperación de la carrera de Ingeniería Agroindustrial 2023-2024”, llegándose al siguiente acuerdo:

**ACUERDO: DEVOLVER el Proyecto “Continuidad del Plan de Recuperación de la carrera de Ingeniería Agroindustrial 2023-2024, a fin de subsanar las observaciones efectuadas por el COFA**

**4. Aprobar propuesta económica de Servicio de rebranding, plan de marketing y acompañamiento para su ejecución en la carrera profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Privada de Tacna.**

El presidente del COFA, invita a la Mtra. Dina Cotrado, directora de la carrera de Ingeniería Civil, a que realice una breve exposición sobre la propuesta económica de servicio de rebranding, plan de marketing y acompañamiento para su ejecución en la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Privada de Tacna; la Mtra. Cotrado expone diciendo que de la evaluación de los últimos exámenes de admisión existe un decrecimiento de ingresantes del 2.9% para carrera de Ingeniería Civil; indica además, que en el año 2018 se matricularon 785 estudiantes en la carrera, mientras que actualmente la cantidad de matriculados ha disminuido a 757 por lo que es evidente que se requieren acciones concretas para revertir esta tendencia y que uno de los factores que ha incidido en esta situación es la falta de publicidad y marketing en la EPIC. El presidente COFA indica que es necesario que exista una identificación corporativa de las carreras de ingeniería y que es necesario que a nivel de la facultad se debe incentivar y promover las carreras; indica además que existe la necesidad de una promoción diferenciada de las carreras de nuestra facultad, en especial de las carreras de Ingeniería Electrónica y de Ingeniería Agroindustrial que requieren incrementar el número de estudiantes.

Agotado el debate, el presidente del COFA somete a votación la aprobación de la propuesta económica de Servicio de rebranding, plan de marketing y acompañamiento para su ejecución en la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Privada de Tacna, obteniéndose el siguiente resultado:

Votación: A favor: 07

En contra: 00

Abstenciones: 00

**ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD la propuesta económica de Servicio de rebranding, plan de marketing y acompañamiento para su ejecución en la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Privada de Tacna**

**5. Subvención económica de estudios de doctorado de la Ing. Dina Cotrado y el Ing. Edgar Chaparro**

El presidente del COFA manifiesta que ha recibido la solicitud de subvención económica de estudios de doctorado de la Mtra. Dina Cotrado y del Mtro. Edgar Chaparro, quienes siguen estudios de doctorado en la ciudad de Lima. El secretario académico de la Facultad de Ingeniería menciona que en el Reglamento de Capacitación Docente de la Universidad Privada de Tacna, Artículo 10 inciso a) se indica que, para acceder a las diferentes actividades de capacitación, el docente deber ser profesor ordinario, profesor contratado a tiempo completo o tiempo parcial plenamente identificado con la universidad, previa evaluación; precisa que el Artículo 15 inciso a) indica que se podrá ofrecer una subvención económica hasta del 25% del costo del programa, cuando la capacitación se realice fuera del ámbito local, y que está dirigido a docentes ordinarios a tiempo completo; manifiesta

además que la Mtra. Dina Cotrado es profesor ordinario en la categoría de asociado a tiempo completo y que el Mtro. Edgar Chaparro es profesor contratado a tiempo completo; considera que la Mtra. Dina Cotrado cumple con los requisitos dispuesto por el Reglamento de Capacitación de la Universidad Privada de Tacna para la subvención económica.

Agotado el debate, el presidente del COFA somete a votación la aprobación de la subvención económica de estudios de doctorado de la Mtra. Dina Cotrado y del Mtro. Edgar Chaparro, obteniéndose el siguiente resultado:

Votación: A favor: 06                  En contra: 00                  Abstenciones: 01

Se abstuvo la Mtra. Dina Cotrado por ser la beneficiaria del acuerdo.

**ACUERDO: APROBAR POR MAYORÍA la subvención económica de estudios de doctorado de la Mtra. Dina Cotrado del 25% del costo del programa según lo dispuesto por el Reglamento de Capacitación de la Universidad Privada de Tacna.**

**ACUERDO: DEVOLVER la solicitud de subvención económica de estudios de doctorado del Ing. Edgar Chaparro, por no proceder según el Artículo 15 inciso a) del Reglamento de Capacitación de la Universidad Privada de Tacna.**

## **6. Subvención económica de Estudios de Maestría de la Ing. María Duarte**

El presidente del COFA manifiesta que ha recibido la solicitud de subvención económica de Estudios de maestría de la Mtra. María Duarte, quien sigue estudios de maestría en la Escuela de PosGrado de la Universidad Privada de Tacna. El secretario académico de la Facultad de Ingeniería precisa que, el Reglamento de Capacitación Docente de la Universidad Privada de Tacna, Artículo 18 inciso c) indica que, el derecho a subvención para maestría o doctorado será por única vez; indica que la Mtra. Duarte ya recibió una subvención económica para estudios de maestría en la Universidad Privada de Tacna.

Agotado el debate, el presidente del COFA somete a votación la aprobación del V Taller tutorial de tesis, obteniéndose el siguiente resultado:

Votación: A favor: 07                  En contra: 00                  Abstenciones: 00

**ACUERDO: DEVOLVER la solicitud de subvención económica de estudios de maestría de la Ing. María Duarte, por no proceder según el Artículo 18 inciso c) del Reglamento de Capacitación de la Universidad Privada de Tacna.**

## **7. Conformación de las Comisiones de la Facultad de Ingeniería**

El presidente del COFA manifiesta que, a fin de operativizar la labor académica dentro de la Facultad de Ingeniería es necesario la conformación de las Comisiones en el interior de la Facultad; luego de algunas coordinaciones con los miembros del COFA, hace la propuesta de docentes que van a integrar las siguientes Comisiones:

### **COMISIÓN ACADÉMICO-CURRICULAR Y DE EVALUACIÓN DOCENTE**

- Mag. Anibal Espinoza Aranciaga
- Dra. Martha Paredes Vignola
- Mtra. Dina Cotrado Flores

**COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

- Mag. Anibal Espinoza Aranciaga
- Dra. Martha Paredes Vignola
- Mtra. Milagros Herrera

**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN**

- Dra Mariella Ibarra Montesinos
- Mag. Oscar Cárdenas Riveros
- Mag. Tito Córdova Miranda

Agotado el debate, el presidente del COFA somete a votación la aprobación de la conformación de las Comisiones al interior de la Facultad de Ingeniería, obteniéndose el siguiente resultado:

Votación: A favor: 07              En contra: 00              Abstenciones: 00

**ACUERDO: APPROBAR POR UNANIMIDAD la conformación de la COMISIÓN ACADÉMICO-CURRICULAR Y EVALUACIÓN DOCENTE, de la COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD y de la COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN de la Facultad de Ingeniería.**

Siendo las 12:45 horas del mismo día mes y año, el Sr. presidente del COFA da por concluido la sesión. En fe de la cual firmo.